

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312429
Denominación Título:	Máster Universitario en Bioestadística por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Matemáticas
Nº de créditos:	90
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	30-06-2010

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

El conjunto de recomendaciones recogidas en este informe, tanto las de obligado cumplimiento como las de mejora, deberán ser atendidas en su totalidad y serán objeto de especial seguimiento, según lo recogido en el art. 28 del R.D. 822/2021.

Se recomienda:

- Analizar los criterios de admisión para asegurar la plena adecuación del perfil de ingreso a las competencias y exigencias académicas del programa
- Analizar la posibilidad de incorporar de mecanismos de nivelación y refuerzo en determinados contenidos, como

complementos formativos, en vez de exenciones y evaluaciones diferenciadas

- Revisar y documentar de manera sistemática en las guías docentes y en los criterios de evaluación cualquier adaptación asociada a perfiles específicos de ingreso

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: D: No se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: D: No se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo del Máster Universitario en Bioestadística de la Universitat de València son coherentes con el perfil de competencias y los objetivos del título definidos en la Memoria de Verificación y en sus posteriores modificaciones, garantizando un enfoque de aprendizaje centrado en el estudiantado.

El máster se imparte desde el curso 2010-2011 en la Facultad de Ciencias Matemáticas, con una carga lectiva de 90 ECTS y una oferta de 30 plazas, y está dirigido a graduados de titulaciones afines al ámbito biosanitario, científico y tecnológico. En 2024 se recibió informe favorable de modificación no sustancial para la adscripción del título al ámbito de conocimiento de Matemáticas y Estadística, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El plan de estudios se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada, existiendo una correspondencia clara entre competencias generales y específicas, resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Las asignaturas que conforman el programa permiten una adquisición progresiva y equilibrada de conocimientos teóricos y prácticos en bioestadística, epidemiología y análisis de datos aplicados a las ciencias de la salud y a la investigación biomédica, alineándose adecuadamente con el perfil de egreso establecido. El enfoque formativo está orientado explícitamente a la capacitación de profesionales capaces de planificar, analizar e interpretar información en contextos de epidemiología, investigación clínica y farmacéutica y medio ambiente, más allá de una formación exclusivamente estadística de carácter genérico.

Las guías docentes están disponibles con antelación al periodo de matriculación y recogen de forma clara los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y la bibliografía recomendada. Se constata la utilización de metodologías activas y aplicadas, tales como la resolución de problemas con datos reales, trabajos individuales y grupales, mini-proyectos, análisis de casos, programación reproducible, uso de software estadístico especializado y comunicación de resultados, junto con sistemas de evaluación continua. Todo ello resulta coherente con un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y orientado a la aplicación práctica de los conocimientos.

La organización temporal de las asignaturas y la distribución de la carga de trabajo resultan adecuadas y equilibradas, permitiendo al estudiantado alcanzar progresivamente los resultados de aprendizaje previstos. El tamaño de los grupos y los recursos materiales disponibles facilitan la interacción directa con el profesorado y el desarrollo efectivo de metodologías docentes centradas en el estudiante.

Asimismo, el título dispone de mecanismos de coordinación docente y seguimiento del plan de estudios que garantizan la coherencia interna del programa formativo y su adecuación a los objetivos del máster, contribuyendo a la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje y al logro efectivo de las competencias definidas. La dimensión aplicada del máster se refuerza mediante la realización de prácticas externas vinculadas a ámbitos biosanitarios y ambientales, así como a través de seminarios complementarios -por ejemplo, en biología computacional- cuya efectiva realización fue constatada durante la visita externa.

En los Informes de Renovación de la Acreditación de 2016 y 2020 se destacó la elevada calidad, relevancia, completitud, actualización y accesibilidad de la información publicada, así como la disponibilidad de las guías docentes antes del periodo de matriculación. Igualmente, se valoró positivamente la subsanación de los aspectos de mejora previamente identificados, en particular los relacionados con la ampliación y actualización de las guías académicas del Trabajo Fin de Máster y de las prácticas externas. No obstante, los resultados de las encuestas a egresados evidencian un margen de mejora en la percepción de la información sobre salidas profesionales y en la utilidad de algunos contenidos publicados en la web, aspectos que están siendo evaluados por la Comisión de Calidad Académica con el compromiso de reforzar y actualizar de forma sistemática dicha información.

Finalmente, como principal área de mejora, y tal como se evidenció durante la visita externa, se considera conveniente reforzar de forma más sistemática el componente específicamente "bio" del plan de estudios y, en particular, de algunas guías docentes. En este sentido, se recomienda incrementar la contextualización bioestadística mediante actividades, conjuntos de datos, lecturas y resultados de aprendizaje vinculados explícitamente a contextos biosanitarios y ambientales, con el fin de reforzar el carácter diferencial del título, evitar posibles percepciones externas de menor especificidad derivadas de su adscripción al ámbito de Matemáticas y Estadística y alinear aún más las competencias definidas con su implementación efectiva.

El perfil de egreso definido para el Máster Universitario en Bioestadística mantiene su relevancia y se encuentra adecuadamente actualizado de acuerdo con los requisitos del ámbito académico, científico y profesional, en áreas con demanda sostenida como la investigación clínica y farmacéutica, la epidemiología y la salud pública, la bioinformática y el análisis de datos ómicos, así como la estadística ambiental. Dicho perfil se despliega de manera coherente en el plan de estudios, alineando las competencias, los resultados de aprendizaje y los contenidos de las distintas asignaturas con los objetivos formativos del título y con las competencias previstas en la Memoria de Verificación.

El diseño del plan de estudios responde adecuadamente a la doble orientación investigadora y profesional del máster, permitiendo al estudiantado adquirir competencias avanzadas tanto para su incorporación a programas de doctorado y centros de investigación como para su inserción en entornos profesionales especializados del ámbito biomédico, biosanitario y científico-técnico. La cualificación del profesorado, caracterizado por una sólida trayectoria investigadora, una intensa actividad de transferencia y una estrecha vinculación con el entorno científico y profesional, contribuye de manera decisiva a la actualización continua del perfil de egreso y a su adecuación a las necesidades del sector.

El título cuenta con procedimientos sistematizados de revisión y seguimiento del perfil de egreso y de las competencias, que incluyen mecanismos de consulta interna y externa. Estos procedimientos incorporan la opinión de estudiantado, profesorado, PTGAS y egresados, así como la de tutores de prácticas externas, empleadores, unidades de investigación biomédica, organizaciones sanitarias y empresas del ámbito del análisis de datos. Asimismo, se tienen en cuenta los estudios de inserción laboral y adecuación competencial elaborados por UVocupació/UVEmpleo, cuyos resultados muestran un elevado grado de ajuste entre la titulación y el empleo desempeñado, con una inserción laboral rápida, cualificada y sostenida, lo que evidencia la alineación del perfil de egreso con la demanda del entorno.

Las encuestas de satisfacción reflejan una alta coherencia entre el programa formativo y el perfil de egreso. El estudiantado valora muy positivamente la claridad del perfil, la adecuación de los contenidos, la secuenciación de las asignaturas y el equilibrio entre teoría y práctica, mientras que el profesorado destaca la congruencia entre competencias, resultados de aprendizaje y estructura del plan de estudios, así como la actualización de los objetivos formativos. De igual modo, la información procedente de egresados y empleadores confirma la pertinencia del perfil de egreso y su adecuación a las exigencias científicas y profesionales actuales, con valoraciones elevadas de las competencias MECES.

Los Informes de Renovación de la Acreditación de 2016 y 2020 valoraron positivamente la organización y el desarrollo del título, sin identificar debilidades específicas relacionadas con la definición, actualización o despliegue del perfil de egreso. La visita externa confirmó, además, la coherencia entre lo descrito en el autoinforme, las

evidencias aportadas y la percepción de los distintos grupos de interés.

No se detectan, por tanto, debilidades relevantes en relación con el perfil de egreso, más allá de visibilizar de forma más clara los distintos itinerarios profesionales del perfil de egreso, especialmente en los sectores biomédicos y de ciencia de datos en salud. No obstante, como parte del compromiso con la mejora continua, se considera conveniente mantener y reforzar los mecanismos sistemáticos de revisión del perfil de egreso, incorporando de manera periódica la opinión de egresados y agentes externos, así como seguir mejorando la "traducción" del perfil de egreso a mensajes claros sobre itinerarios formativos y salidas profesionales (por ejemplo, biofarmacia, CROs, salud pública o investigación), reforzando la diferenciación bioestadística del título tanto en su comunicación como en la experiencia formativa del estudiantado.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente consolidados que permiten una adecuada articulación horizontal y vertical entre las distintas asignaturas del plan de estudios. Estos mecanismos, previstos en la Memoria de Verificación, se aplican de forma sistemática y regulada y contribuyen de manera efectiva a la coherencia global del programa formativo.

La coordinación académica del máster se articula fundamentalmente a través de la Comisión de Coordinación Académica (CCA), así como mediante la coordinación de módulos, de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Máster (TFM). La CCA, integrada por los coordinadores de las asignaturas, mantiene reuniones periódicas -ordinarias y extraordinarias- a lo largo del curso académico, en las que se realiza el seguimiento del desarrollo del plan de estudios y se abordan cuestiones relacionadas con la planificación docente, tales como la aprobación de la oferta académica, las guías docentes, los horarios, el calendario de exámenes, la Organización de la Carga Académica (OCA), así como la asignación de temas, tutores y tribunales del TFM. Asimismo, la CCA complementa la formación mediante la programación de seminarios alineados con el ámbito del título.

La revisión periódica de las guías docentes y las reuniones de coordinación entre el profesorado, tanto dentro de una misma asignatura -especialmente relevantes en aquellas con un mayor número de docentes- como entre asignaturas distintas, permiten consensuar contenidos, metodologías y criterios de evaluación, asegurar una adecuada secuenciación de los aprendizajes y evitar solapamientos significativos de contenidos. Todo ello favorece una planificación temporal coherente de las actividades formativas y una distribución equilibrada de la carga de trabajo del estudiantado, facilitando la adquisición progresiva de los resultados de aprendizaje previstos.

La coordinación de las Prácticas Externas y del TFM está claramente estructurada y cuenta con criterios definidos de seguimiento y evaluación. Ya en evaluaciones externas previas se valoró positivamente el funcionamiento de estos mecanismos como elementos clave de la organización docente. Las entrevistas realizadas al estudiantado confirman la ausencia de solapamientos relevantes, y las encuestas de satisfacción reflejan una valoración muy positiva de la coordinación docente, con puntuaciones superiores a 4,5 tanto por parte del estudiantado como del profesorado. Los procedimientos internos de seguimiento y los informes de acreditación de 2016 y 2020 corroboran la solidez de estos mecanismos, sin identificar debilidades específicas en este ámbito.

No obstante, en el marco del compromiso con la mejora continua, se considera conveniente seguir reforzando el seguimiento sistemático de la carga de trabajo real del estudiantado, especialmente en los períodos de mayor concentración de actividades evaluables, con el fin de optimizar aún más la planificación temporal del conjunto del plan de estudios. Asimismo, dada la diversidad de perfiles de ingreso del estudiantado, resulta pertinente continuar avanzando en medidas de coordinación que faciliten la adaptación progresiva a los contenidos del máster.

Los criterios de admisión del Máster Universitario en Bioestadística se aplican de manera transparente y conforme a la normativa institucional vigente y a lo establecido en la Memoria de Verificación. La Comisión de Coordinación Académica (CCA) es el órgano responsable de evaluar las solicitudes de preinscripción y de establecer las listas de admitidos, mediante una valoración personalizada que tiene en cuenta la titulación de origen, el expediente académico y el currículum del solicitante. El perfil de acceso es amplio y prioriza titulaciones del ámbito de las Ciencias de la Salud y de la Vida, así como de las Ciencias Básicas y Técnicas. Esta información es pública y se difunde a través de la web del máster y de los canales institucionales.

El título oferta 30 plazas y presenta una elevada demanda, con tasas de preinscripción en primera y segunda opción superiores al 200 %. No obstante, la matrícula efectiva se sitúa en algunos cursos por debajo del número máximo de plazas ofertadas, circunstancia que, según se constató durante la visita, se debe en parte a que un número significativo de candidatos solicita simultáneamente varios títulos y finalmente opta por otros en los que es admitido con anterioridad. Aunque la matrícula final se considera operativamente adecuada, se identifica margen de mejora en el análisis sistemático de la brecha entre preinscripción y matrícula efectiva, con el fin de favorecer la estabilidad de las cohortes.

Si bien los criterios de admisión permiten, en términos generales, incorporar estudiantado con un perfil adecuado para cursar el máster, no garantizan plenamente la homogeneidad de los conocimientos de partida, especialmente en el ámbito de las matemáticas y la estadística. Durante la visita externa se constató una diferencia significativa

en la formación previa del estudiantado procedente de grados en Matemáticas y titulaciones afines respecto al procedente de otros grados, así como la admisión efectiva de estudiantes con titulaciones menos directamente relacionadas con la temática del máster.

Ante la heterogeneidad del perfil de ingreso y en ausencia de complementos formativos formalmente establecidos en la memoria verificada (0 ECTS), el título ha articulado medidas internas de adaptación en determinadas asignaturas/módulos. No obstante, no se ha localizado y se recomienda dotar en la memoria de una previsión específica de exenciones parciales o de evaluación diferenciada por el perfil de procedencia, así como formalizar mecanismos de nivelación y refuerzo en determinados contenidos (p. ej., mediante complementos formativos o mediante procedimientos plenamente trazables), para garantizar la equivalencia en los resultados de aprendizaje y principios de equidad evaluativa. Esta situación pone de manifiesto las limitaciones de los actuales criterios de admisión para asegurar la plena adecuación del perfil de ingreso a las competencias y exigencias académicas del programa.

Asimismo, dada la heterogeneidad del perfil de ingreso, se recomienda formalizar mecanismos de nivelación y refuerzo en determinados contenidos. En este sentido, y de acuerdo con los principios de coherencia académica, equidad, transparencia y aseguramiento de la calidad, se considera necesario revisar el planteamiento actual de admisión y organización formativa del título. Como principales áreas de mejora se identifican las siguientes:

- Revisar y actualizar los criterios de admisión, definiendo de manera más precisa los conocimientos previos requeridos, especialmente en matemáticas y estadística, y estableciendo, en su caso, requisitos específicos según la titulación de acceso.
- Diseñar e implantar complementos formativos obligatorios, previos o paralelos al inicio del máster, claramente definidos y regulados, dirigidos al estudiantado que no acredite los conocimientos necesarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 del RD 822/2021.
- Eliminar la actual práctica de exenciones y evaluaciones diferenciadas en función de la titulación de procedencia, garantizando un sistema de evaluación homogéneo, equitativo y alineado con las competencias y el nivel del título.
- Reorientar las asignaturas de Matemáticas y Estadística para asegurar que sus contenidos, metodologías y sistemas de evaluación se corresponden plenamente con el nivel de máster una vez implantados los complementos formativos.
- Realizar un seguimiento específico del impacto de estas medidas en los resultados académicos, la progresión del estudiantado y su satisfacción, incorporando los indicadores correspondientes al Sistema de Garantía Interna de Calidad del título.

Asimismo, se recomienda revisar y documentar de manera sistemática en las guías docentes y en los criterios de evaluación cualquier adaptación asociada a perfiles específicos de ingreso, con el fin de preservar la transparencia, la equidad y la trazabilidad académica.

La implantación de estas acciones permitirá reforzar la coherencia entre el perfil de ingreso, los resultados de aprendizaje y el nivel MECES 3 del título, mejorar la homogeneidad del proceso formativo y garantizar el adecuado desarrollo del máster conforme a los estándares de calidad exigidos y al marco normativo vigente.

Las normativas académicas vigentes en la Universitat de València, relativas a acceso, admisión, matrícula, permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, se aplican de manera adecuada y conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Bioestadística y en la normativa institucional. Dichas normativas se encuentran disponibles en la página web del máster y son conocidas por el estudiantado, lo que facilita una gestión clara y eficiente de su trayectoria académica y contribuye a la continuidad y el aprovechamiento de los estudios.

En particular, el Reglamento de Permanencia establece un marco normativo claro en relación con el número de convocatorias, los requisitos de rendimiento mínimo y el régimen de "no presentado". Según la evidencia aportada, no ha sido necesario aplicar medidas excepcionales de permanencia, ya que el estudiantado progresa de forma satisfactoria a lo largo del programa, salvo en casos puntuales de abandono motivados por razones profesionales o personales. La correcta aplicación de esta normativa contribuye a sostener buenos indicadores de rendimiento, éxito y graduación del título.

El reconocimiento y la transferencia de créditos se aplican de forma habitual, objetiva y transparente, de acuerdo con la normativa vigente y con lo previsto en la memoria verificada. Esta práctica resulta coherente con el perfil del estudiantado, que en parte compatibiliza los estudios con actividad profesional previa o simultánea, especialmente en lo relativo a las Prácticas Externas. La evidencia disponible incluye tanto el marco normativo institucional como ejemplos concretos de reconocimientos de créditos y actas de la Comisión de Coordinación Académica que documentan la aprobación de convalidaciones. Este procedimiento garantiza la coherencia entre las competencias reconocidas y los resultados de aprendizaje del título, favoreciendo la eficiencia y el aprovechamiento académico.

El seguimiento del rendimiento académico y el análisis de los indicadores forman parte de los mecanismos del

Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del título, lo que permite detectar posibles incidencias y adoptar medidas de mejora cuando resulta necesario. En conjunto, la correcta aplicación de las normativas académicas favorece la optimización del progreso académico del estudiantado y repercute positivamente en los resultados académicos del máster, sin que se hayan identificado incidencias relevantes.

No obstante, como parte del compromiso con la mejora continua, se considera conveniente seguir reforzando la información y orientación al estudiantado sobre las normativas académicas, así como mantener el análisis periódico de los indicadores de rendimiento. Del mismo modo, se considera oportuno valorar la actualización y plena adecuación de la normativa interna de reconocimiento de créditos al marco normativo actualmente vigente.

La consolidación de estas actuaciones permitirá mantener los buenos resultados académicos del título y reforzar la coherencia y calidad de su gestión académica.

RECOMENDACIONES:

Se insta:

- Analizar los criterios de admisión para asegurar la plena adecuación del perfil de ingreso a las competencias y exigencias académicas del programa
- Analizar la posibilidad de incorporar de mecanismos de nivelación y refuerzo en determinados contenidos, como complementos formativos, en vez de exenciones y evaluaciones diferenciadas
- Revisar y documentar de manera sistemática en las guías docentes y en los criterios de evaluación cualquier adaptación asociada a perfiles específicos de ingreso

Se recomienda:

- Reforzar de forma más sistemática el componente específicamente "bio" del plan de estudios y, en particular, de algunas guías docentes con el fin de reforzar el carácter diferencial del título y alinear aún más las competencias definidas con su implementación efectiva.
- Visibilizar de forma más clara los distintos itinerarios profesionales del perfil de egreso
- Mantener y reforzar los mecanismos sistemáticos de revisión del perfil de egreso, incorporando de manera periódica la opinión de egresados y agentes externos
- Mejorar la "traducción" del perfil de egreso a mensajes claros sobre itinerarios formativos y salidas profesionales
- Seguir reforzando el seguimiento sistemático de la carga de trabajo real del estudiantado con el fin de optimizar aún más la planificación temporal del conjunto del plan de estudios
- Seguir reforzando la información y orientación al estudiantado sobre las normativas académicas
- Valorar la actualización y plena adecuación de la normativa interna de reconocimiento de créditos al marco normativo actualmente vigente.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los responsables de la titulación publican información adecuada, clara, completa y actualizada sobre las características del Máster Universitario en Bioestadística a través de la página web institucional de la Universitat de València y de los espacios específicos del título. La información disponible permite conocer de forma precisa la naturaleza del programa, su desarrollo y sus resultados, garantizando la transparencia y el acceso a la información por parte de los distintos grupos de interés.

La web del máster concentra la información académica esencial del programa formativo, incluyendo los objetivos del título, las competencias, el plan de estudios, las guías docentes, el calendario académico, el profesorado, el

Trabajo Fin de Máster y, en su caso, las prácticas externas, lo que facilita una visión completa y estructurada del funcionamiento del máster. La descripción general del título y sus principales características se presenta de manera clara en los apartados de resumen, facilitando la orientación de futuros estudiantes.

Asimismo, se dispone de un apartado específico de "Calidad" en el que se publica información relativa a los procesos de verificación, seguimiento y acreditación del título, incluyendo la Memoria de Verificación, las resoluciones y modificaciones, los informes de evaluación externa y la documentación vinculada al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). En este espacio también se hacen públicos los principales indicadores académicos y los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos implicados, lo que permite analizar el rendimiento y la evolución de la titulación y refuerza la rendición de cuentas.

Durante la visita externa se constató que la información publicada en la web es coherente con lo descrito en el autoinforme y en las evidencias aportadas, y que se encuentra actualizada. Este buen desempeño es consistente con los resultados de evaluaciones externas previas: en los Informes de Renovación de la Acreditación de 2016 y 2020, el Criterio 2 "Información y transparencia" obtuvo una valoración global positiva, destacándose la relevancia, actualización, estructura y accesibilidad de la información publicada, así como la disponibilidad de las guías docentes con antelación al periodo de matriculación.

La información se presenta siguiendo los criterios de accesibilidad establecidos por la Universitat de València, que dispone de un marco institucional y de servicios específicos para garantizar el acceso a la información a personas con diversidad funcional, mediante el uso de formatos digitales accesibles y estructuras homogéneas en la web institucional.

No se han detectado debilidades significativas en relación con la publicación, actualización y accesibilidad de la información del título. No obstante, como acción de mejora continua, se continuará revisando periódicamente los contenidos publicados para asegurar su actualización constante y se avanzará, en la medida de lo posible, en mejorar la claridad, visibilidad y diferenciación de la orientación bioestadística del título en la información pública, reforzando así su identidad específica frente a otros másteres de carácter más genérico.

La información necesaria para la toma de decisiones por parte de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario, tanto de ámbito nacional como internacional, es fácilmente accesible a través de los canales institucionales de la Universitat de València. La web del título se integra en el ecosistema web institucional de la UV, con enlaces claros desde la oferta de másteres y los espacios destinados a futuros estudiantes, lo que facilita su localización y consulta.

La información se presenta de forma clara, estructurada y homogénea, siguiendo los estándares institucionales, lo que favorece su comprensión por parte de los distintos colectivos interesados. En particular, la web del Máster proporciona información relevante y completa sobre el acceso y admisión, los requisitos y criterios de ingreso, los perfiles de ingreso y egreso, el plan de estudios, la organización temporal del programa, la distribución de créditos, las guías docentes, la normativa académica aplicable, el Trabajo Fin de Máster y los resultados del título. Esta información permite a los potenciales estudiantes valorar adecuadamente la idoneidad del programa y comparar el máster con otras opciones formativas.

Asimismo, la web incluye información académica y administrativa de interés para la orientación del estudiantado, como las competencias generales y específicas, los sistemas de evaluación, los horarios y el calendario académico, así como recursos y servicios de apoyo al alumnado y orientaciones sobre salidas profesionales. Se dispone también de espacios específicos destinados a resolver dudas relacionadas con el acceso a la universidad y al máster, lo que contribuye a una mejor toma de decisiones informadas.

La Universitat de València demuestra un compromiso con la internacionalización al ofrecer la información en valenciano, castellano e inglés, ampliando el alcance del título a un público nacional e internacional. El uso de una plataforma web institucional y de materiales informativos en línea favorece la difusión del máster y contribuye a su visibilidad y proyección externa. De manera complementaria, el apartado de "Calidad" publica de forma sistemática la documentación relativa a la verificación, seguimiento y acreditación del título, así como los análisis derivados de los procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), las encuestas de satisfacción y los indicadores académicos con series evolutivas y comparación con medias institucionales, reforzando la transparencia y facilitando el acceso a información comparable y verificable por parte de agentes externos.

Todos los grupos de interés destacan la accesibilidad, claridad y buena estructuración de la información pública, sin haberse identificado debilidades significativas en este criterio. No obstante, como acción de mejora continua, se considera conveniente reforzar la estructuración y visibilidad de la información dirigida específicamente a estudiantes internacionales y otros agentes externos, así como enfatizar con mayor claridad la orientación bioestadística del título (por ejemplo, mediante ejemplos de aplicaciones, ámbitos profesionales o tipologías de TFM y prácticas), con el fin de facilitar la toma de decisiones y reforzar la propuesta de valor diferencial del máster. Asimismo, se recomienda seguir reforzando la actualización dinámica de los contenidos y asegurar que cualquier adaptación o flexibilidad aplicada a perfiles de ingreso específicos quede plenamente explicitada en las guías docentes y en la información dirigida al estudiantado, así como mantener la actualización periódica de los

contenidos publicados, contribuyendo así a una mayor accesibilidad y usabilidad de la información web, y transparencia y coherencia en el desarrollo del programa formativo.

Los estudiantes matriculados en el Máster Universitario en Bioestadística tienen acceso, en el momento oportuno, a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos, lo que facilita una adecuada planificación de su trabajo y el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con carácter previo al inicio del curso y al proceso de matrícula, el estudiantado dispone de información completa y actualizada sobre la gestión y organización del máster a través de la página web institucional del título. En particular, las guías docentes de todas las asignaturas se encuentran disponibles antes de la matrícula mediante la herramienta institucional de la Universitat de València, cuyo cierre previo al inicio del periodo de matrícula garantiza que la información académica esté correctamente desarrollada y accesible con antelación. Estas guías incluyen de forma clara y detallada las competencias, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las metodologías docentes, las actividades formativas, los sistemas de evaluación, la bibliografía y el profesorado responsable.

A lo largo del curso académico, el profesorado y los responsables del título facilitan información actualizada sobre la organización de las asignaturas, el calendario de actividades, las pruebas de evaluación y otros aspectos relevantes para el adecuado desarrollo del proceso formativo. Esta información se centraliza y difunde principalmente a través del Aula Virtual, que actúa como soporte operativo para la docencia presencial y favorece una comunicación fluida y continua entre profesorado y estudiantado, permitiendo el acceso permanente a materiales docentes, avisos y orientaciones académicas. Asimismo, la información relativa a horarios, aulas, fechas de evaluación, prácticas externas, Trabajo Fin de Máster y programas de movilidad se encuentra claramente identificada tanto en la web del título como en espacios específicos habilitados al efecto, y se refuerza mediante la jornada de acogida al inicio del curso.

La adecuación y eficacia de estos mecanismos de información queda avalada por los resultados de las encuestas de satisfacción, con valoraciones muy elevadas por parte del estudiantado y del profesorado. Destacan, entre otros indicadores, la máxima puntuación otorgada a la disponibilidad de las guías docentes antes de la matrícula, así como las altas valoraciones de la información para la gestión y organización del máster, de los medios de comunicación utilizados y del cumplimiento de la planificación docente y de las actividades programadas.

No se detectan debilidades significativas en relación con la disponibilidad y difusión de la información al estudiantado matriculado.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda:

- Reforzar la estructuración y visibilidad de la información, sobre todo aquella dirigida específicamente a estudiantes internacionales y otros agentes externos, así como enfatizar con mayor claridad la orientación bioestadística del título, con el fin de facilitar la toma de decisiones y reforzar la propuesta de valor diferencial del máster.
- Seguir reforzando la actualización dinámica de los contenidos y de la adaptación o flexibilidad aplicada a perfiles de ingreso específicos en las guías docentes y en la información dirigida al estudiantado

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Bioestadística se apoya en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universitat de València, que se encuentra plenamente implantado, operativo y adaptado a los requerimientos del

seguimiento, la modificación y la acreditación de las titulaciones. El SAIC garantiza la recogida, el análisis y el seguimiento continuo de la información y de los resultados relevantes para una gestión eficaz del título, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y de los resultados de aprendizaje establecidos en la memoria de verificación.

El sistema dispone de procedimientos y órganos de calidad definidos tanto a nivel de centro como de título, lo que facilita la trazabilidad de las decisiones adoptadas y el seguimiento del ciclo de mejora continua. En particular, la estructura del SAIC incluye, además de las comisiones propias del título, un Comité de Calidad del Centro, con participación de los distintos colectivos de la comunidad universitaria, que actúa como órgano responsable de la planificación, coordinación y seguimiento del sistema. Durante la visita externa se pudo corroborar que el funcionamiento real del SAIC se ajusta a lo descrito en la documentación, evidenciándose una dinámica regular de reuniones, planificación, adopción de acuerdos y seguimiento de las acciones de mejora.

El SAIC permite obtener información sistemática y periódica sobre los resultados de aprendizaje, el rendimiento académico y el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés, especialmente estudiantado, profesorado y egresados, incorporando asimismo la opinión de empleadores y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Para ello, se utilizan diversos mecanismos de recogida de información, entre los que se incluyen indicadores académicos, encuestas de satisfacción y procedimientos específicos de evaluación del desarrollo de la docencia y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los resultados obtenidos se analizan de forma estructurada por los órganos responsables del título y se integran en los procesos de toma de decisiones y en la planificación de acciones de mejora.

Todos los procedimientos del SAIC fueron revisados y actualizados en 2019, obteniendo el sistema una calificación favorable en la certificación realizada en enero de 2020. Esta actualización incluyó la mejora de la herramienta informática de gestión del SAIC, que facilita el control del flujo de los procedimientos, el seguimiento de tareas y plazos, el almacenamiento ordenado de evidencias y el acceso permanente a la información necesaria para la gestión y la toma de decisiones. Los resultados derivados de la implantación del título, incluidos los indicadores académicos y las encuestas de satisfacción, se publican de forma transparente en el apartado de Calidad de la página web de la titulación, incorporando medias, evolución temporal y comparativas con el conjunto de la universidad.

El funcionamiento del SAIC ha sido valorado positivamente en los informes de renovación de la acreditación, que otorgaron a este criterio una valoración favorable en los procesos de 2016 y 2020, confirmando la solidez y eficacia del sistema como herramienta de mejora continua de la calidad del programa formativo.

No se detectan debilidades significativas en relación con el diseño y funcionamiento del SAIC. No obstante, como acción de mejora, seguir fomentando la participación de todos los grupos de interés en los procesos de evaluación de la satisfacción, y específicamente la participación formal y estable del estudiantado en la Comisión Académica o Comisión de Título, con voz y voto, de manera documentada, en coherencia con los principios de participación recogidos en la normativa universitaria. Esta medida permitiría incorporar de forma más directa la perspectiva del alumnado en ámbitos especialmente sensibles, como la planificación temporal, la coordinación docente, las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster, reforzando así la gobernanza y la eficacia del sistema de calidad del título.

Además, se considera necesario reforzar el análisis cualitativo de los resultados del programa, con el fin de disponer de información más representativa e identificar de manera más precisa posibles áreas de mejora del título.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implantado en la Universitat de València facilita de manera eficaz los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del Máster Universitario en Bioestadística, garantizando su mejora continua a partir del análisis sistemático de datos objetivos, fiables y verificables. El sistema se configura como una herramienta clave para asegurar la calidad del programa formativo y para fundamentar la toma de decisiones en evidencias contrastadas, en coherencia con la memoria de verificación y con los requisitos establecidos por las agencias de calidad.

El SAIC permite disponer de información sistemática sobre indicadores académicos, resultados de aprendizaje, niveles de satisfacción de los distintos grupos de interés y otros aspectos relevantes del funcionamiento del título, lo que constituye la base para la elaboración de los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. Los órganos responsables de la titulación analizan periódicamente esta información, identificando fortalezas, debilidades y áreas de mejora, y adoptando, cuando procede, las acciones correctoras correspondientes.

El sistema incorpora un procedimiento específico para el análisis y seguimiento de las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento y acreditación). A través de este procedimiento, las observaciones realizadas por los organismos evaluadores se analizan de forma estructurada y se traducen en acciones de mejora concretas, cuya implantación y seguimiento quedan debidamente documentados. En este sentido, el informe de respuesta a recomendaciones evidencia la capacidad del título para dar una

respuesta ordenada y eficaz a las indicaciones recibidas, incluyendo, entre otras, el mantenimiento y clarificación del perfil de ingreso, el refuerzo de la coordinación entre módulos para favorecer la integración de perfiles diversos y la intensificación de la implantación y difusión del programa DOCENTIA, con resultados docentes valorados como Notable y Excelente en cursos recientes.

Asimismo, la modificación no sustancial relativa a la adscripción del título al ámbito de "Matemáticas y Estadística", informada favorablemente por la AVAP, pone de manifiesto la existencia de un circuito interno de revisión y validación que garantiza la coherencia entre las necesidades del título, la normativa vigente (RD 822/2021) y los procedimientos de evaluación externa. En comparación con evaluaciones previas, en las que se señalaba la necesidad de concretar mejor las acciones de mejora y de integrar con mayor claridad la perspectiva de agentes externos, se aprecia un avance significativo en la sistematización del seguimiento y en la incorporación de información procedente de distintos colectivos.

El uso continuado y sistemático del SAIC contribuye, por tanto, a consolidar una cultura de mejora continua en la titulación, asegurando su adecuación a los objetivos formativos y a las necesidades del estudiantado, del profesorado y del entorno profesional.

Como áreas de mejora, se recomienda seguir reforzando la recogida sistemática de información procedente de agentes externos, especialmente tutores de prácticas y empleadores, así como incrementar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados. Asimismo, resultaría conveniente potenciar la retroalimentación explícita al estudiantado y al resto de grupos de interés sobre las acciones de mejora implementadas ("qué se ha cambiado y por qué"), con el fin de fortalecer la transparencia, la implicación de los colectivos y la eficacia del sistema de calidad.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del Máster Universitario en Bioestadística dispone de procedimientos específicos y consolidados que permiten evaluar de manera sistemática la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar su mejora continua. El sistema facilita la recogida, análisis y seguimiento periódico de información relevante sobre la planificación y el desarrollo de la docencia, los resultados de aprendizaje, el rendimiento académico y la satisfacción del estudiantado y del profesorado, proporcionando una visión global y estructurada del funcionamiento del proceso formativo.

En el marco del SAIC de la Universitat de València se han implantado todos los procedimientos previstos en la Memoria de Verificación, lo que permite evaluar de forma continuada la adecuación de las guías docentes, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación. A través de los procedimientos OE4 y DE5-DE7 se revisa anualmente la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas y criterios de evaluación, incluidos el Trabajo Fin de Máster y las prácticas externas. Los análisis realizados concluyen, en general, que los métodos de evaluación aplicados son adecuados y están alineados con las competencias generales y específicas del título.

La evaluación de la calidad de la docencia se ve reforzada por la participación del profesorado del máster en el programa DOCENTIA y en las acciones de formación y actualización docente gestionadas por el SFPIE. Los resultados más recientes muestran valoraciones globales de Notable y Excelente para el profesorado vinculado al título, lo que permite identificar buenas prácticas docentes y, al mismo tiempo, detectar necesidades formativas específicas que se atienden mediante acciones de mejora.

El SAIC incorpora asimismo procedimientos específicos para la evaluación de las prácticas externas, apoyados tanto en los mecanismos institucionales gestionados por ADEIT como en los procedimientos propios del sistema de calidad. Se recogen y analizan de forma sistemática encuestas de satisfacción del estudiantado, de los tutores externos y de los tutores académicos, así como información cualitativa sobre la adecuación de las tareas desarrolladas a las competencias previstas. A partir de estos análisis se han definido acciones de mejora incluidas en el Plan de Acción de Mejora, como la ampliación de entidades colaboradoras y el refuerzo del seguimiento mediante reuniones tripartitas. Los programas de movilidad, aunque de escasa presencia debido al perfil y duración del máster, están igualmente cubiertos por los procedimientos generales del SAIC cuando se producen.

El sistema contempla procedimientos específicos para la medición de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantado, profesorado, egresados, empleadores y personal técnico, de gestión y de administración y servicios), así como para el análisis de indicadores académicos y de inserción laboral, apoyándose en estudios institucionales como los de UVocupació. Los resultados se publican de forma transparente en el apartado de Calidad de la web del título y se utilizan como base para la identificación de áreas de mejora y la adopción de acciones correctoras. En general, los indicadores muestran valoraciones positivas, destacando en el curso 2024-25 las altas puntuaciones del estudiantado en aspectos clave como la disponibilidad de las guías docentes antes de la matrícula, la información para la gestión y organización del máster y la coordinación del profesorado.

No obstante, se identifica como principal limitación la baja tasa de respuesta en algunas encuestas de satisfacción, lo que reduce la representatividad de los resultados y ya había sido señalado en ciclos de evaluación anteriores. En este sentido, se recomienda que el SAIC priorice acciones específicas y medibles para incrementar la participación de los distintos grupos de interés y reforzar el cierre del bucle de retroalimentación. Asimismo, se considera

conveniente incorporar al cuadro de seguimiento del SAIC un análisis específico del Trabajo Fin de Máster, teniendo en cuenta que en el curso 2024-25 se observa un porcentaje relevante de estudiantes no presentados, con el fin de identificar causas y activar medidas de apoyo como el establecimiento de hitos intermedios, un seguimiento tutorial más sistemático o una mejor coordinación con prácticas externas y actividad profesional.

En conjunto, la existencia y aplicación de estos procedimientos refuerza el enfoque de mejora continua del título y favorece la calidad, coherencia y adecuación del programa formativo, contribuyendo a la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda:

- Seguir fomentando la participación de todos los grupos de interés en los procesos de evaluación de la satisfacción
- Reforzar la participación formal y estable del estudiantado en la Comisión Académica o Comisión de Título.
- Reforzar el análisis cualitativo de los resultados del programa
- Seguir reforzando la recogida sistemática de información procedente de agentes externos
- Potenciar la retroalimentación explícita al estudiantado y al resto de grupos de interés sobre las acciones de mejora implementadas
- Priorizar acciones específicas y medibles para incrementar la participación de los distintos grupos de interés
- Incorporar al cuadro de seguimiento del SAIC un análisis específico del Trabajo Fin de Máster

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico adscrito al Máster Universitario en Bioestadística presenta un nivel de cualificación elevado y plenamente adecuado a las exigencias de los estudios de máster universitario. El profesorado cuenta mayoritariamente con el grado de doctor y con una trayectoria docente e investigadora contrastada, lo que garantiza la calidad académica y científica de la docencia impartida.

En el curso 2024-2025 participan en la titulación 20 docentes, de los cuales el 95% son doctores y el 100% imparte docencia con dedicación a tiempo completo, evidenciando una elevada estabilidad y disponibilidad para el acompañamiento académico del estudiantado. La estructura del profesorado se caracteriza por una presencia mayoritaria de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares, lo que asegura un alto nivel de especialización y experiencia en las materias impartidas.

El perfil del profesorado se encuentra claramente alineado con los contenidos del título, con experiencia acreditada en estadística, bioestadística, metodología de la investigación y análisis de datos aplicados al ámbito de las ciencias de la salud y biomédicas. Asimismo, una parte significativa del equipo docente participa activamente en proyectos de investigación competitivos, publicaciones científicas y actividades de transferencia del conocimiento, contribuyendo a la actualización permanente de los contenidos docentes y al refuerzo de la orientación investigadora del máster.

La trayectoria académica del profesorado se refleja en la consolidación de sus méritos docentes e investigadores.

En el curso 2024-2025 se registran 109 trienios, 43 quinquenios y 41 sexenios, correspondientes al 95% de la plantilla. La evolución sostenida de estos indicadores en los últimos cursos pone de manifiesto la estabilidad del equipo docente y su elevada implicación en actividades de docencia e investigación.

La calidad de la docencia queda avalada por los excelentes resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción del estudiantado, con puntuaciones globales superiores a 4 sobre 5 en todos los bloques relacionados con el desempeño docente, destacando especialmente la calidad del profesorado y la actitud docente. Estos resultados se ven reforzados por las evaluaciones del programa DOCENTIA, en el que el profesorado del máster participa de forma sistemática, obteniendo en la convocatoria 2024-2025 calificaciones de Excelente (33%) y Notable (67%), y alcanzando valoraciones de Excelente en el 100% de las evaluaciones del periodo 2019-2024.

En relación con las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster, el profesorado cuenta con un perfil académico y profesional adecuado para la tutorización y supervisión del estudiantado. Todos los docentes pueden actuar como tutores de TFM, proponiendo temáticas vinculadas a su experiencia docente, investigadora o profesional, siendo dichas propuestas revisadas y aprobadas por la Comisión de Coordinación Académica para garantizar su adecuación a las competencias del título. La oferta de temas de TFM supera de forma sistemática el número de estudiantes matriculados, lo que incrementa la capacidad de elección y evidencia el alto grado de implicación del profesorado. Asimismo, en determinadas asignaturas y actividades formativas, la participación de profesorado con experiencia profesional externa aporta una visión aplicada y actualizada del ejercicio profesional de la bioestadística.

La elevada adecuación y calidad del personal académico ha sido reconocida en los procesos de evaluación externa, en los que el criterio relativo al profesorado ha obtenido valoraciones positivas en las renovaciones de la acreditación de 2016 y 2020, sin que se hayan formulado recomendaciones específicas en este ámbito. Del mismo modo, en la evaluación externa de 2019 se constató que el personal académico era adecuado al carácter metodológico y aplicado del título.

Como área de mejora, se considera conveniente seguir impulsando el incremento progresivo del porcentaje de profesorado ayudante doctor y contratado doctor, como estrategia de relevo generacional y consolidación futura de la plantilla; en los últimos cursos se observa una evolución favorable en este sentido, lo que evidencia una planificación coherente con los objetivos de consolidación del equipo docente. De forma complementaria, se considera oportuno aprovechar las políticas de incorporación y colaboración docente para reforzar de manera estructural la dimensión bioestadística del título, asegurando que dicha especificidad quede reflejada de forma sistemática en las guías docentes, las prácticas formativas y los Trabajos Fin de Máster.

El personal académico asignado al Máster Universitario en Bioestadística es suficiente y dispone de una dedicación adecuada para garantizar el correcto desarrollo de las actividades docentes, tutoriales y de evaluación previstas en el plan de estudios. La estructura y dimensión del equipo docente permiten atender de manera eficaz las necesidades formativas del estudiantado y sostener la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el curso 2024-2025, el máster cuenta con un total de 20 docentes, de los cuales el 65% pertenece a los cuerpos docentes funcionarios, el 95% son doctores y el 100% imparte docencia con dedicación a tiempo completo. Esta combinación proporciona una base sólida de estabilidad, continuidad y compromiso con el título, en coherencia con lo establecido en la Memoria de Verificación y con los compromisos adquiridos en los procesos de acreditación. La estabilidad del profesorado favorece la coherencia global del programa formativo y una adecuada coordinación docente entre las distintas asignaturas.

La dedicación del profesorado permite una atención adecuada y personalizada al estudiantado, tanto en el desarrollo de la docencia presencial y virtual como en las tareas de tutoría, seguimiento académico y dirección de los Trabajos Fin de Máster. La Comisión de Coordinación Académica revisa y aprueba las propuestas docentes con el fin de asegurar su adecuación a las competencias del título, y la oferta de profesorado y de temas de TFM supera de forma sistemática el número de estudiantes matriculados, lo que incrementa la capacidad de elección y favorece una atención más individualizada.

Durante la visita de evaluación se constató que la suficiencia del personal académico no es únicamente nominal, sino que se traduce en una disponibilidad real del profesorado, una coordinación efectiva entre asignaturas y una respuesta ágil a las necesidades e incidencias planteadas por el estudiantado. Esta dedicación resulta especialmente relevante en un máster con un perfil de ingreso heterogéneo, que requiere un seguimiento cercano y flexible para garantizar una experiencia formativa equitativa.

Los indicadores agregados de experiencia docente e investigadora (109 trienios, 43 quinquenios y 41 sexenios en el curso 2024-2025) confirman que el profesorado dispone de la capacidad y dedicación necesarias para asumir el volumen de estudiantes matriculados y la complejidad de las actividades formativas del máster. Asimismo, el profesorado participa activamente en acciones de formación, actualización e innovación educativa, incluyendo el uso de plataformas tecnológicas, recursos digitales y metodologías de enseñanza-aprendizaje activas, lo que contribuye a la mejora continua de la docencia.

Este compromiso con la calidad docente, la coordinación y la innovación ha sido reconocido en los procesos de evaluación externa. En las renovaciones de la acreditación de 2016 y 2020, el criterio relativo al personal académico recibió valoraciones positivas, destacándose la suficiencia y adecuación de la dedicación del profesorado, así como el elevado grado de satisfacción de los distintos grupos de interés, sin que se hayan formulado recomendaciones específicas en este ámbito.

Teniendo en cuenta la diversidad de perfiles de ingreso, se considera conveniente formalizar de manera explícita criterios de ajuste y apoyo académico que permitan atender las distintas trayectorias formativas del estudiantado, así como reforzar mecanismos de nivelación y contextualización de contenidos; estas medidas contribuirían a una experiencia formativa más homogénea y equitativa, reforzando el adecuado funcionamiento global del título.

La Universitat de València pone a disposición del profesorado del Máster Universitario en Bioestadística diversos mecanismos institucionales que facilitan su actualización y formación continua, tanto en el ámbito disciplinar como en el pedagógico, garantizando una docencia acorde con los estándares del nivel de posgrado y con las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado del máster tiene acceso a programas institucionales de formación docente orientados a la mejora de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, la evaluación por competencias, el uso de herramientas digitales aplicadas a la docencia universitaria y la innovación educativa. Estas acciones formativas se organizan y gestionan a través del Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE), que atiende de manera integral las necesidades del personal académico en los ámbitos de docencia, investigación y gestión. La participación del profesorado del título en cursos del SFPIE y en proyectos de innovación educativa es regular y sostenida, tal y como se recoge en la evidencia correspondiente al procedimiento institucional de formación del profesorado.

De forma complementaria, el profesorado participa activamente en actividades de investigación, desarrollo e innovación, incluyendo proyectos competitivos, publicaciones científicas, congresos especializados y redes académicas, lo que contribuye de manera significativa a la actualización permanente de los contenidos del título y a su alineación con los avances científicos y metodológicos del ámbito de la bioestadística. Los resultados de estas actividades se trasladan de manera sistemática al proceso de enseñanza-aprendizaje, reforzando la orientación investigadora y aplicada del máster.

Estas acciones de formación y actualización permiten incorporar progresivamente metodologías docentes innovadoras y enfoques didácticos adecuados al nivel de posgrado y a las características del estudiantado, contribuyendo a una mejora continua de la calidad docente. La eficacia de estos mecanismos se refleja en las elevadas valoraciones otorgadas por el estudiantado a los aspectos relacionados con la calidad del profesorado y su actitud docente, con puntuaciones superiores a 4 sobre 5 en las encuestas de satisfacción.

El funcionamiento de los mecanismos institucionales de formación y actualización del profesorado ha sido valorado positivamente en los procesos de evaluación externa y en las anteriores renovaciones de la acreditación del título, sin que se hayan identificado debilidades relevantes en este ámbito. En consecuencia, los sistemas de apoyo a la formación continua del profesorado se consideran consolidados, adecuados y suficientes para garantizar la calidad del programa formativo.

Como línea de mejora, y teniendo en cuenta el perfil de ingreso heterogéneo del estudiantado, se considera conveniente orientar parte de la formación continua del profesorado hacia estrategias docentes específicas para la gestión de grupos con diversidad de base cuantitativa, así como hacia la contextualización de contenidos y el diseño de actividades basadas en datos biomédicos reales. Esta orientación contribuiría a reforzar la identidad bioestadística del máster en su implementación docente y a favorecer una experiencia formativa más homogénea y equitativa.

La Universitat de València ha hecho efectivos los compromisos asumidos en la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Bioestadística y ha atendido adecuadamente las recomendaciones formuladas en los informes de verificación, autorización, seguimiento y renovación de la acreditación del título, en lo relativo a la contratación y a la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

El personal académico adscrito al título reúne el nivel de cualificación exigido para la impartición de estudios de máster universitario y presenta una evolución favorable en términos de experiencia docente e investigadora, contribuyendo de manera directa a la calidad y adecuación del programa formativo. Las tasas de profesorado doctor y de dedicación a tiempo completo se sitúan en niveles plenamente adecuados y han sido valoradas positivamente en los distintos procesos de evaluación externa, sin que se hayan formulado recomendaciones específicas en este ámbito en las renovaciones de la acreditación de 2016 y 2020 ni en evaluaciones posteriores.

Las políticas de contratación y promoción del profesorado aplicadas por la universidad han permitido consolidar un equipo docente estable, cualificado y alineado con los objetivos del título y con los estándares de calidad requeridos. En este sentido, no se identifican desviaciones relevantes respecto a lo comprometido en la Memoria de Verificación, y la Comisión Académica del Título no ha considerado necesario introducir cambios estructurales en la

composición del profesorado, a la vista de los resultados positivos de las evaluaciones docentes y de la ausencia de quejas o sugerencias por parte del estudiantado en relación con este aspecto.

Asimismo, la universidad fomenta de manera sistemática la participación del profesorado en actividades de investigación, innovación y formación continua, reforzando su cualificación y favoreciendo la actualización permanente de los contenidos y metodologías docentes. El seguimiento del cumplimiento de estos compromisos se integra en los mecanismos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), lo que permite verificar su grado de cumplimiento y su impacto en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda:

- Seguir impulsando el incremento progresivo del porcentaje de profesorado ayudante doctor y contratado doctor
- Aprovechar las políticas de incorporación y colaboración docente para reforzar de manera estructural la dimensión bioestadística del título
- Formalizar de manera explícita criterios de ajuste y apoyo académico que permitan atender las distintas trayectorias formativas del estudiantado, así como reforzar mecanismos de nivelación y contextualización de contenidos
- Orientar parte de la formación continua del profesorado hacia estrategias docentes específicas para la gestión de grupos con diversidad de base cuantitativa, así como hacia la contextualización de contenidos y el diseño de actividades basadas en datos biomédicos reales.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Universitat de València cuenta con personal de apoyo adecuado y suficiente para el correcto desarrollo del Máster Universitario en Bioestadística, en función de la naturaleza y modalidad del título, así como del número de estudiantes matriculados. El máster presenta una docencia eminentemente teórico-práctica, desarrollada principalmente en aulas de informática, sin requerir personal técnico específico de laboratorio, lo que hace adecuada la estructura de apoyo existente.

El personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) vinculado al título proporciona soporte administrativo, técnico y de gestión académica, facilitando el desarrollo de las actividades docentes, la correcta utilización de los recursos disponibles y la atención a las necesidades del estudiantado y del profesorado. En particular, la Secretaría de la Facultad de Matemáticas asume la gestión académica del estudiantado, ofreciendo orientación y apoyo en los principales trámites administrativos, especialmente en los procesos de matrícula, expedición de certificados, gestión económica y apoyo al profesorado externo. Asimismo, los servicios económico-administrativos del centro garantizan el soporte a la organización de las enseñanzas, la gestión presupuestaria y la coordinación de espacios y recursos docentes.

El apoyo técnico relacionado con las infraestructuras informáticas y los recursos digitales resulta especialmente relevante para el desarrollo del máster, dado el uso intensivo de software estadístico y herramientas informáticas especializadas. Estas necesidades se cubren de manera adecuada a través de los servicios centrales de informática de la Universitat de València, responsables del mantenimiento de los equipos, las aulas de informática y los recursos tecnológicos necesarios para la docencia.

La coordinación entre el personal de apoyo y los responsables académicos del título favorece el adecuado

funcionamiento del programa formativo y el cumplimiento de los objetivos y competencias previstos. Los indicadores disponibles ponen de manifiesto un buen nivel de atención al estudiantado, con valoraciones muy positivas en aspectos relacionados con la accesibilidad y calidad de la información y de los servicios de apoyo. Este ámbito ha sido valorado favorablemente en los procesos de renovación de la acreditación, sin que se hayan identificado debilidades relevantes ni recomendaciones específicas.

Como línea de mejora continua, se considera conveniente seguir impulsando acciones institucionales orientadas a la modernización y simplificación de las herramientas de gestión administrativa, así como reforzar un acompañamiento especialmente visible al estudiantado en hitos sensibles del máster, como las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster, teniendo en cuenta el perfil diverso del alumnado.

La Universitat de València pone a disposición del Máster Universitario en Bioestadística los recursos materiales e infraestructuras necesarios para el adecuado desarrollo del título, en coherencia con su naturaleza, modalidad de impartición, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir. Los recursos disponibles resultan adecuados y suficientes para garantizar el correcto desarrollo de las actividades formativas previstas, tanto teóricas como prácticas.

La docencia se desarrolla principalmente en aulas de informática dotadas de puestos individuales, conectividad, equipamiento audiovisual y soporte TIC, lo que permite un uso intensivo de software estadístico y herramientas de análisis de datos, complementado con el uso del Aula Virtual y otras plataformas digitales institucionales. Asimismo, el centro dispone de espacios adecuados para seminarios, defensas de Trabajos Fin de Máster, así como de salas de estudio y trabajo en grupo, favoreciendo el aprendizaje autónomo y colaborativo del estudiantado.

El título cuenta con recursos bibliográficos y documentales suficientes y adecuados, accesibles a través de la Biblioteca del Campus de Burjassot y de las plataformas electrónicas de la Universitat de València. Estos recursos permiten apoyar de manera eficaz la docencia, el aprendizaje y la realización de los Trabajos Fin de Máster, incluyendo el acceso a bases de datos científicas, revistas especializadas y materiales de referencia relevantes para el ámbito de la bioestadística.

Las infraestructuras tecnológicas y los servicios digitales institucionales facilitan el acceso a materiales docentes, recursos especializados y fuentes de información científica, contribuyendo al desarrollo del aprendizaje autónomo y de las competencias investigadoras del estudiantado. La gestión de los recursos materiales se enmarca en el procedimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad RM1 - Gestión de Recursos Materiales, cuyo seguimiento se recoge en la Evidencia 12.

Los resultados de las encuestas de satisfacción reflejan una valoración muy positiva de las infraestructuras y los recursos disponibles por parte de los distintos grupos de interés. En el curso 2024-2025, el bloque de "Infraestructuras" alcanzó una media de 4,59 sobre 5 en la encuesta al estudiantado, situándose claramente por encima de la media de la Universitat de València. El profesorado también otorgó valoraciones elevadas, mientras que el PTGAS mostró una valoración positiva, con margen de mejora en algunos aspectos operativos. Estos resultados son consistentes con las evaluaciones externas previas, que ya identificaban este ámbito como un punto fuerte del título.

En materia de accesibilidad, la Facultad de Ciencias Matemáticas cumple plenamente la normativa vigente y las políticas institucionales de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, acreditándose la ausencia de barreras arquitectónicas y la adecuación de los espacios a las necesidades de todo el estudiantado.

No se detectan debilidades relevantes en relación con los recursos materiales del título. Como línea de mejora continua, se considera conveniente reforzar, cuando proceda, la disponibilidad y visibilidad de recursos específicamente vinculados a la dimensión "bio" del máster (como conjuntos de datos, casos aplicados y bibliografía especializada), con el fin de reforzar la diferenciación del perfil del título y la coherencia entre su denominación y la experiencia formativa ofrecida.

La Universitat de València pone a disposición del Máster Universitario en Bioestadística un conjunto amplio y adecuado de servicios de apoyo que contribuyen al correcto desarrollo del título, en coherencia con su naturaleza, modalidad, número y características del estudiantado matriculado. Estos servicios facilitan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, la integración del estudiantado en la vida universitaria y el acceso a los recursos formativos necesarios para la adquisición de las competencias previstas.

Entre los servicios disponibles se incluyen los de información y orientación académica y profesional, apoyo administrativo, bibliotecas, recursos digitales, servicios informáticos y plataformas virtuales institucionales, que son utilizados de forma habitual por el estudiantado y el profesorado. La información relativa a estos servicios se recoge en diversos procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), en particular en los procedimientos de orientación académica y profesional y de gestión y revisión de las prácticas externas, y se encuentra disponible en la ficha del título dentro del apartado de Calidad-SAIC.

El Máster desarrolla diversas acciones de orientación, tales como el acto de apertura del curso, reuniones informativas sobre la estructura del plan de estudios, las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster, la asignación de tutores académicos y la difusión de información a través de la web del título y otros materiales

institucionales. Los resultados de las encuestas de satisfacción reflejan una valoración muy positiva de estos servicios por parte del estudiantado. En el curso 2024-2025, se registran puntuaciones muy elevadas en aspectos como la disponibilidad de información previa a la matrícula, la claridad de la información para la gestión académica y la atención tutorial, lo que evidencia un acompañamiento adecuado a lo largo del proceso formativo.

Los servicios generales de la Universitat de València complementan la orientación académica con apoyo a la empleabilidad y la inserción profesional, a través de estructuras como UV Empleo y el Observatorio de Inserción Laboral, que ofrecen asesoramiento profesional, programas de mentoría, foros de empleo y difusión de ofertas laborales. Las valoraciones de egresados muestran una percepción global positiva de la orientación recibida, si bien se identifica margen de mejora en la información relativa a salidas profesionales y en la visibilidad de estos servicios, especialmente a través de la web del título.

El módulo obligatorio de Prácticas Externas constituye un elemento clave del carácter profesionalizante del Máster y cuenta con el apoyo de la Comisión Académica del Título y de ADEIT para su planificación y gestión. Las prácticas ofertadas, incluida la modalidad de auto-prácticum, se consideran adecuadas para la adquisición de las competencias previstas y reciben valoraciones globalmente positivas. No obstante, se identifican aspectos de mejora relacionados con la organización y gestión de las prácticas, así como con la necesidad de ampliar y diversificar la oferta de entidades colaboradoras. En este sentido, el título ha previsto acciones de mejora orientadas a reforzar la búsqueda de empresas y a sistematizar reuniones de seguimiento tripartitas entre estudiantado, tutores académicos y tutores de entidad.

Por último, la Universitat de València dispone de servicios específicos de apoyo a estudiantes con necesidades especiales y atención a la diversidad funcional, lo que garantiza los principios de equidad, inclusión y no discriminación en el desarrollo del título.

Los servicios de apoyo al estudiantado se consideran adecuados y satisfactorios, ya que responden de manera eficaz a las necesidades del Máster Universitario en Bioestadística y contribuyen de forma significativa a la calidad del proceso formativo. Las líneas de mejora identificadas se enmarcan en un enfoque de mejora continua y no comprometen el adecuado cumplimiento de este criterio.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda:

- Seguir impulsando acciones institucionales orientadas a la modernización y simplificación de las herramientas de gestión administrativa
- Reforzar un acompañamiento especialmente visible al estudiantado en hitos sensibles del máster
- Incrementar, cuando proceda, la disponibilidad y visibilidad de recursos específicamente vinculados a la dimensión "bio" del máster
- Seguir con las acciones de mejora para ampliar y diversificar la oferta de entidades colaboradoras, y para sistematizar reuniones de seguimiento

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en el Máster Universitario en Bioestadística son adecuados y se ajustan de manera razonable a los objetivos de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios, contribuyendo de forma efectiva a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este aspecto se analiza en el marco del procedimiento DE7 del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, cuyo seguimiento se encuentra disponible en la ficha del título dentro del apartado de Calidad-SAIC.

Las asignaturas combinan de forma equilibrada actividades teóricas y prácticas, favoreciendo la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones reales del ámbito de la bioestadística y el análisis de datos en ciencias de la salud. El diseño metodológico incluye clases expositivas participativas, resolución de problemas y casos prácticos, talleres con software estadístico especializado (principalmente R), mini-proyectos, seminarios, trabajos individuales y en grupo, así como actividades tutorizadas, lo que promueve un aprendizaje activo, autónomo y centrado en el estudiante, especialmente adecuado para un máster de orientación aplicada e investigadora.

Los sistemas de evaluación son coherentes con las competencias y resultados de aprendizaje definidos y se encuentran claramente explicitados en las guías docentes, que se publican con antelación al inicio de la docencia. La evaluación incorpora mecanismos de evaluación continua que permiten valorar de forma progresiva la adquisición de conocimientos y habilidades, combinando pruebas teóricas, actividades prácticas, trabajos y presentaciones orales, así como la evaluación de las Prácticas Externas por parte de tutores académicos y de entidad colaboradora, y la evaluación del Trabajo Fin de Máster mediante un proceso estructurado, transparente y basado en rúbricas públicas. La Comisión de Coordinación Académica supervisa anualmente la revisión de las guías docentes para asegurar la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje, metodologías y sistemas de evaluación, evitando solapamientos y garantizando la trazabilidad del proceso.

Las encuestas de satisfacción del estudiantado correspondientes al curso 2024-2025 reflejan valoraciones elevadas en aspectos directamente relacionados con la planificación y el desarrollo de la docencia, tales como la secuencia de las materias, el nivel de detalle de las guías docentes, su disponibilidad previa a la matrícula, el respeto a la planificación, la adecuación de las metodologías empleadas y la coordinación docente. Estos resultados ponen de manifiesto una percepción positiva del diseño y la ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los resultados académicos muestran un desempeño muy elevado en los módulos formativos y en las Prácticas Externas, con tasas de éxito del 100 %, lo que evidencia la adecuación de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación a los resultados de aprendizaje previstos. El principal foco de atención se sitúa en el Trabajo Fin de Máster, donde se observa un porcentaje significativo de estudiantes no presentados, vinculado principalmente a dificultades de compatibilización de los estudios con la actividad laboral o con la inserción profesional temprana tras las prácticas. Las encuestas específicas del TFM reflejan, no obstante, valoraciones positivas en relación con la claridad de los objetivos, la adecuación de la evaluación y la publicación previa de los criterios, lo que indica que la coherencia académica del módulo es adecuada.

Como líneas de mejora, se considera conveniente reforzar las medidas de apoyo al TFM mediante una calendarización con hitos intermedios, un seguimiento tutorial más estructurado y una mayor coordinación con las Prácticas Externas y la situación laboral del estudiantado, con el fin de favorecer su finalización en los plazos previstos sin reducir el nivel de exigencia académica.

En conjunto, la adecuada alineación entre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación contribuye de manera efectiva a la consecución de los resultados de aprendizaje del Máster Universitario en Bioestadística y al mantenimiento de elevados estándares de calidad docente.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado del Máster Universitario en Bioestadística satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan al nivel correspondiente en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES 3). Las evidencias disponibles confirman que el alumnado adquiere conocimientos avanzados y especializados en bioestadística y desarrolla la capacidad de aplicar metodologías estadísticas complejas al análisis de datos en el ámbito de las ciencias de la salud y de la investigación biomédica, en coherencia con el perfil de egreso definido.

Los resultados académicos del curso 2024-2025 reflejan un nivel de logro consistente con los objetivos del título y con las exigencias del nivel de máster, con una tasa de éxito del 95,63 %, una tasa de presentados del 92,11 % y una tasa de rendimiento del 88,09 %, junto con una elevada tasa de eficiencia (96,39 %) y una tasa de graduación del 92,86 % en el curso anterior. El análisis por módulos muestra tasas de éxito altas y homogéneas, con valores cercanos al 95 % en los módulos del primer curso y del 100 % en los módulos de especialización y Prácticas Externas. El módulo de Estadística presenta un valor relativamente inferior (en torno al 90 %), circunstancia que se explica por el mayor nivel de abstracción de algunos contenidos para el estudiantado procedente de perfiles menos cuantitativos, sin que ello comprometa la consecución global de los resultados de aprendizaje.

El Trabajo Fin de Máster constituye un elemento clave para la evaluación del nivel alcanzado, ya que permite comprobar la integración de conocimientos, habilidades y competencias propias del nivel MECES 3. Las evidencias disponibles muestran que los TFM desarrollados acreditan la capacidad del estudiantado para abordar problemas complejos, analizar datos reales, interpretar resultados de forma rigurosa y comunicar conclusiones de manera clara y fundamentada, aspectos todos ellos centrales en el perfil de egreso del título.

El seguimiento de los resultados de aprendizaje se ve reforzado por los mecanismos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad y, en particular, por el procedimiento PF1, que incorpora la valoración de egresados y empleadores sobre las competencias MECES. Estas valoraciones son sistemáticamente altas y, en general, se

sitúan por encima de las medias de referencia de la Universitat de València. En el caso de los empleadores, se registran puntuaciones cercanas a 9 sobre 10 en competencias clave como el dominio metodológico, la aplicación práctica de los conocimientos, la resolución de problemas complejos, el análisis crítico y la comunicación de resultados, lo que confirma la adecuación de los resultados de aprendizaje al entorno profesional y científico.

En conjunto, los resultados de aprendizaje evidencian el desarrollo de competencias propias del nivel de máster, tales como el análisis crítico, la autonomía profesional, la capacidad de innovación, la resolución de problemas en contextos complejos y la comunicación rigurosa de resultados. Estos aspectos han sido valorados de forma positiva en los procesos de evaluación externa previos, en los que el criterio fue calificado favorablemente, recomendándose únicamente continuar fomentando la participación en las encuestas para reforzar el seguimiento continuo.

No obstante, se constata que en algunas asignaturas de carácter matemático se han incluido contenidos que no corresponden estrictamente al nivel MECES 3, aunque los objetivos generales del programa formativo sí se ajustan plenamente a dicho nivel. Como acción de mejora, se propone realizar un análisis detallado de los contenidos del plan de estudios con el fin de identificar posibles necesidades de formación complementaria para parte del alumnado, de manera que estos apoyos se articulen como complementos o programas de nivelación y no mediante la inclusión de contenidos propios de niveles inferiores al máster. Esta medida contribuirá a reforzar la coherencia del programa con el nivel MECES 3 y a garantizar una experiencia formativa homogénea para todo el estudiantado.

Los indicadores académicos, las evidencias de evaluación, las valoraciones de egresados y empleadores y el análisis realizado por la Comisión de Coordinación Académica permiten concluir que los resultados de aprendizaje del Máster Universitario en Bioestadística se alcanzan de forma satisfactoria, son coherentes con los objetivos del título y se adecúan plenamente al nivel de cualificación establecido en el MECES.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda:

- Reforzar las medidas de apoyo al TFM mediante una calendarización con hitos intermedios, un seguimiento tutorial más estructurado y una mayor coordinación con las Prácticas Externas y la situación laboral del estudiantado
- Revisar los contenidos de algunas asignaturas y su adecuación al nivel MECES 3

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del Máster Universitario en Bioestadística es adecuada y coherente con el ámbito temático del título, su diseño académico y el entorno académico y profesional en el que se inserta, así como con el perfil de ingreso heterogéneo del estudiantado.

En relación con la demanda y el acceso, el máster mantiene desde el curso 2019-2020 una demanda muy elevada, con una tasa oferta/demanda sostenida por encima del 200 %, alcanzando valores comprendidos entre el 213 % y el 323 % en el periodo analizado y situándose en torno al 240 % en el curso 2024-2025. El número de plazas ofertadas se mantiene en 30 y el volumen de estudiantes de nuevo ingreso es estable, con cifras que oscilan entre 22 y 27 estudiantes en los últimos cursos. Aunque la tasa de matriculación no cubre siempre el total de plazas ofertadas (por ejemplo, un 73,33 % en 2024-2025), el número de estudiantes finalmente matriculados resulta adecuado y coherente con la capacidad docente del título. Esta situación, ya señalada en evaluaciones previas, no ha tenido un impacto negativo en el funcionamiento ni en los resultados académicos del programa.

Los resultados académicos muestran un comportamiento claramente satisfactorio y estable. En el curso 2024-2025, la tasa de rendimiento se sitúa en el 88,09 %, la tasa de éxito en el 95,63 % y la tasa de eficiencia en el 96,39 %, valores elevados que reflejan un adecuado aprovechamiento académico del estudiantado y una correcta adecuación del perfil de ingreso a las exigencias del programa formativo. Asimismo, la tasa de graduación alcanza el 92,86 % en el curso 2023-2024, superando ampliamente las previsiones recogidas en la memoria de verificación, que estimaban valores sensiblemente inferiores.

La tasa de abandono se mantiene en niveles reducidos y razonables para un título de máster universitario, teniendo en cuenta las características del estudiantado, su diversidad de procedencias académicas y, en algunos casos, la compatibilización de los estudios con la actividad profesional. En los cursos más recientes, la tasa de abandono se sitúa en torno al 9 %, claramente por debajo del 20 % previsto en la memoria verificada, lo que evidencia un adecuado acompañamiento académico y una buena integración del alumnado en el programa.

El análisis periódico de estos indicadores se realiza de forma sistemática en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. La Comisión de Coordinación Académica revisa anualmente la evolución de los datos y utiliza esta información para interpretar tendencias, detectar posibles áreas de mejora y adoptar medidas correctoras cuando resulta necesario. En particular, se continúa analizando la relación entre el elevado número de preinscripciones y la matrícula efectiva, considerando factores como la preinscripción simultánea en otros másteres, las expectativas profesionales del estudiantado o las limitaciones derivadas de la compatibilidad laboral. Asimismo, se prevé reforzar las acciones de información, orientación y comunicación con las personas admitidas para favorecer una toma de decisiones más informada y, en su caso, mejorar la conversión de preinscripciones en matrículas.

La evolución de los principales indicadores académicos y de gestión del Máster Universitario en Bioestadística es claramente satisfactoria, coherente con los objetivos del programa formativo y acorde con las previsiones de la memoria de verificación, evidenciando un funcionamiento sólido del título y un adecuado seguimiento orientado a la mejora continua.

Los niveles de satisfacción de los distintos grupos de interés del Máster Universitario en Bioestadística - estudiantado, profesorado, PTGAS, personas egresadas y otros agentes implicados- son elevados, se mantienen de forma sostenida en el tiempo y resultan acordes con las características y objetivos del título. La información se recoge de manera sistemática mediante encuestas de satisfacción analizadas en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), concretamente a través del procedimiento correspondiente, y se compara con las medias del centro y de la Universitat de València, utilizando una escala Likert de 1 a 5. Asimismo, estos resultados se tienen en cuenta para la definición y seguimiento de acciones de mejora.

Las encuestas reflejan una valoración muy positiva del programa formativo por parte del estudiantado, con niveles de satisfacción altos y estables (4,62/5 en el curso 2024-2025), especialmente en aspectos relacionados con la calidad del profesorado (4,82/5), la organización de la enseñanza, los recursos disponibles (4,59/5), la atención al estudiante y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas valoraciones evidencian una adecuada correspondencia entre las expectativas iniciales del alumnado y el desarrollo real del título, situándose además por encima de las referencias institucionales.

El profesorado manifiesta igualmente un alto grado de satisfacción, estable a lo largo de los cursos (4,65/5 en 2024-2025), destacando la planificación del plan de estudios, la coordinación docente, la organización académica, la relación con el alumnado y la disponibilidad de recursos para el desarrollo de la actividad académica. El PTGAS presenta también niveles de satisfacción altos o muy altos en relación con la organización y gestión del título.

Las personas egresadas valoran de forma positiva la formación recibida, la combinación de teoría y práctica, la adquisición de competencias -incluidas las competencias MECES- y la utilidad del máster para su desarrollo profesional y/o investigador, así como aspectos específicos como el Trabajo Fin de Máster y las infraestructuras. Asimismo, los empleadores que han participado en los procesos de consulta destacan favorablemente la capacitación de los egresados y su rápida adaptación al entorno laboral, especialmente en el contexto de las prácticas externas.

Aunque los resultados de satisfacción son mayoritariamente positivos y consistentes con lo observado durante la visita externa, se identifica como principal debilidad la baja tasa de participación en algunas encuestas, especialmente en el caso de personas egresadas, PTGAS y empleadores, circunstancia ya señalada en ciclos de evaluación anteriores. En este sentido, el título ha reconocido esta limitación y ha puesto en marcha acciones de mejora orientadas a reforzar las campañas de difusión y recordatorio, así como a mejorar la comunicación sobre salidas profesionales y la utilidad de la información disponible en la web del máster.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Máster Universitario en Bioestadística son adecuados y coherentes con el contexto socioeconómico y profesional en el que se inserta el título, así como con el perfil formativo definido en el plan de estudios. La Universitat de València dispone de un sistema estructurado y fiable para el análisis de la inserción laboral y la empleabilidad de sus titulados a través del servicio UVocupació, que recoge información de manera sistemática con la participación de egresados, empleadores y de la propia

institución, y cuyos resultados se publican de forma transparente en la web de la titulación.

Los estudios de inserción laboral muestran niveles muy elevados de empleabilidad. En concreto, en torno al 96-97 % de los egresados se encuentran activos tras la finalización del máster (empleados o buscando empleo), y prácticamente la totalidad declara haber tenido experiencia laboral desde la obtención del título. Asimismo, los indicadores de ajuste formación-empleo son claramente favorables: en el primer empleo, el denominado "doble ajuste" -que combina la exigencia de titulación universitaria y la relación directa del puesto con los contenidos del máster- se sitúa en valores próximos al 80-85 %, mientras que en el empleo actual o último alcanza porcentajes cercanos al 90-100 %. Estos datos se acompañan de condiciones laborales de calidad, con una elevada proporción de contratos estables y una presencia mayoritaria de jornada completa.

Las salidas profesionales de los egresados se concentran en ámbitos directamente relacionados con el análisis de datos, la bioestadística, la investigación biomédica, la epidemiología, la investigación clínica y la ciencia de datos aplicada a la salud, tanto en el sector público como en el privado. Más del 90 % de los titulados ocupa puestos técnicos o de responsabilidad, lo que constituye un indicador de empleo de alta cualificación. Los niveles salariales declarados se sitúan mayoritariamente por encima de los 1.400 euros mensuales y el grado de satisfacción global con el empleo supera valores de 4 sobre 5, reflejando una valoración muy positiva de la inserción profesional alcanzada.

De forma complementaria, una parte significativa de los egresados continúa su trayectoria académica y/o investigadora mediante la realización de estudios de doctorado, lo que evidencia la adecuación del máster como formación de acceso a la investigación y su coherencia con la orientación investigadora del título.

Los resultados de las encuestas de inserción laboral confirman, asimismo, una valoración positiva de la utilidad de la formación recibida para el desempeño profesional y la empleabilidad. Esta percepción es compartida por los empleadores y tutores de prácticas externas, que valoran muy positivamente el nivel de conocimientos de los egresados, su rápida adaptación al entorno laboral y la adquisición de competencias altamente demandadas en el ámbito profesional.

El título mantiene, además, mecanismos estables de contacto con las personas egresadas, como una lista de distribución de correo electrónico a través de la cual se difunde información de interés, incluyendo ofertas de empleo, lo que facilita el seguimiento de las trayectorias profesionales y refuerza la vinculación con el entorno laboral.

Como principal limitación, se identifica el reducido tamaño muestral en algunas cohortes y la amplia periodicidad de determinados estudios de inserción, circunstancia ya señalada en informes de evaluación anteriores. En este sentido, el título ha reforzado el uso sistemático de las evidencias proporcionadas por UVocupació y de las encuestas a empleadores, y se plantea como línea de mejora continuar ampliando y diversificando las fuentes de información.

En conjunto, los indicadores disponibles permiten concluir que la inserción laboral de los egresados del Máster Universitario en Bioestadística es satisfactoria y plenamente coherente con los objetivos formativos y el contexto socioeconómico del título.

En Valencia, a 16 de abril de 2026



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroja
Director de AVAP